

**Llamado ANOTADORES para la Encuesta Nacional de Salud Bucal 2025**

**BELLA UNIÓN – SALTO**

**Facultad de Odontología**

**Departamento De Salud Colectiva**

Convocatoria para asignación de funciones (contrato) para cumplir tareas como anotador en el marco de la Encuesta Nacional de Salud Bucal 2025.

Remuneración

El equivalente a un cargo docente grado 1-20 hs.

Plazo

El contrato tendrá una duración de 4 meses.

Descripción de tareas

La tarea consiste en realizar dos actividades para las cuales recibirá capacitación y entrenamiento específico:

- Enumeración: consiste en visitar todos los hogares de las manzanas definidas, de las ciudades a las que postula, para identificar el sexo y la edad de todas las personas que residan en los domicilios. De esta forma se conformará un listado de personas a ser sorteadas que participarán en la segunda etapa de recolección de datos. Deberán enumerarse las manzanas requeridas según sea el caso. La actividad se realizará en duplas.
- Recolección de datos (relevamiento epidemiológico): visitar en promedio, 150 hogares (distribuidos entre las ciudades a las que está postulando) en conjunto con un examinador. Realizará un cuestionario socio demográfico y registrará, en un dispositivo electrónico, un examen clínico de las patologías bucales que realizará el examinador.

Será obligatorio participar en todas las instancias en las que sea convocado, las cuales serán informadas con antelación, incluyendo jornadas de capacitación, calibración y coordinación con supervisores, entre otras.

Estará bajo la supervisión de un docente del Departamento de Salud Colectiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República, que será comunicado oportunamente. Toda comunicación será realizada con el supervisor directamente mediante los medios acordados.

Se espera que la actividad (incluyendo capacitaciones, reuniones de coordinación, recolección de datos, etc) sea realizada durante 4 meses del año 2025. Para el caso de Bella Unión y Salto será Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2025, estando sujeto a posibles modificaciones.

Los días de trabajo serán acordados entre la dupla constituida por el examinador y el anotador en coordinación con el supervisor, siendo principalmente días de fin de semana.

### Criterios de selección

Requisito excluyente:

- Ser mayor de edad
- Vivir en las cercanías de las ciudades de Bella Unión y Salto.
- Tener disponibilidad horaria, especialmente los fines de semana para la recolección de los datos asignados.

En caso de que el número de candidatos supere el cupo de 3 anotadores necesarios se valorará:

Criterio	Valoración
Ser estudiantes o egresados de las Carreras de Doctor, Laboratorista, Asistente e Higienista en Odontología	40%*
Escolaridad	40%**
Haber participado en la etapa de enumeración	20%

\*Se acreditarán 40% a quien acredite ser o haber sido estudiante de la carrera de Dr. en Odontología, 30% a la carrera de Laboratorista en Odontología y 20% a las carreras de Asistente e Higienista en Odontología.

\*\*La comisión directiva del departamento determinará que el aspirante con mayor escolaridad tendrá el puntaje máximo y por regla de tres se obtendrá el puntaje del o los demás concursantes.

La directiva del Departamento de Salud colectiva tendrá a su responsabilidad la valoración de las postulaciones. Para eso deberá constar la resolución en acta de la reunión de directiva llamada especialmente para la valoración de las postulaciones.

Los aspirantes serán ordenados en una lista de prelación y se procederá a la contratación directa de los ganadores.

### Forma de postulación y comunicación

La postulación se realizará exclusivamente mediante el formulario adjunto hasta el día jueves 15 de mayo a las 12:00 hs (mediodía).  
<https://nube.odon.edu.uy/apps/forms/s/3yH6NXfNj5GLfbozHCStwcyM>

Toda consulta podrá ser dirigida al correo [saludbucal2025@odon.edu.uy](mailto:saludbucal2025@odon.edu.uy)